



**DOÑA CARMEN TORRES DEL MORAL, SECRETARIA-INTERINA DEL AYUNTAMIENTO DE GAIANES**

**CERTIFICO:** Que según consta en esta Secretaria a mi cargo resulta que, en el Pleno ordinario del día 1 de octubre de dos mil cuatro, como punto de orden del día incluido en el punto 4.- MOCIONES, COMUNICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES,

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Por parte de la Presidencia se toma la palabra para explicar que con motivo de la posible instalación de Parque Eólico, en la denomina " Zona 14 ", la Coordinadora de Estudios Eólicos del Valle de Seta i Travadell, ha realizado un comunicado por el que se tome en consideración un pronunciamiento sobre dicha implantación, en concreto de la " Zona 14"

Leído el comunicado, el Sr. Doménech toma la palabra para indicar que no comparte la problemática que ha creado, dado que dichos parques eólicos son una gran fuente de ingresos para la localidad donde se instalan, siendo del mismo tenor Doña Carmen de los Dolores, por lo que manifiestan su apoyo al Plan Eólico.

Don Federico toma la palabra para indicar que no le agradaría ver la sierra que es un paraje único con estas instalaciones, y lo que es aún mas peligroso la capacidad que tiene dicho suelo de convertirse en industrial, considerando que la implantación de dichas instalaciones en la denominada " Zona 14" debería de ser una decisión mas pensada, estudiada.

La Sra. Presidenta, plantea la duda de que no están claros determinados extremos de dichas instalaciones, como podría ser quien pagaría el desmontado, en su caso, sobre todo de instalaciones que tienen su enclave en zonas donde el impacto ambiental des grande.

Se somete a votación la moción:

Votos a favor : 5 votos ( Grupo Socialista )  
 Votos en contra: 1 voto ( Grupo Popular )  
 Abstenciones: 1 ( Grupo Popular ).

Por parte de la Presidenta se matiza que no se está por parte del Grupo Socialista de Gaianes, en contra del Plan Eólico, sino que se estima conveniente que seria importante una paralización cautelar de la instalación en la denominada " Zona 14" con la finalidad de estudiarla mas adecuadamente.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos ante la "Coordinadora d'Estudis a les Valls de Seta i Travadell", con el Visto Bueno de la Señora Alcaldesa-Presidenta, en Gaianes a 04 de noviembre de dos mil cuatro.

Vº Bº  
 LA ALCALDESA

LA SECRETARIA-INTERINA